

8.01.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 06/16, QUE REMITE EL MAGISTRADO PRESIDENTE LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ Y EL CONSEJERO LIC. HÉCTOR O. DÍAZ CERVANTES, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA AL H. CUERPO COLEGIADO QUE CON BASE EN EL PUNTO DE ACUERDO **8.14** DEL PLENO, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2015, SE REINSTALÓ EL COMITÉ DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL PODER JUDICIAL, Y EL CUAL SE HA VENIDO TRABAJANDO EN DAR SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO JUDICIAL 2014-2017, Y LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE ESTE. A RAZÓN DE ELLO, SE HA VENIDO TRABAJANDO EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, Y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- QUE EN EL PLAN DE DESARROLLO, SE ENCUENTRAN LOS RESULTADOS A LOGRAR DEFINIDOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL JUSTICIABLE, DESDE LA PERSPECTIVA DE HACER MÁS EFICIENTES LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y POR ENDE, MEJORAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LAS

ÁREAS JURISDICCIONALES. TAL ES EL CASO DE LA **OFICIALÍA MAYOR, LOS DEPARTAMENTOS Y DELEGACIONES QUE LA INTEGRAN**, DONDE CADA UNA DE ESTAS ÁREAS, SIGNIFICAN UN IMPORTANTE TRABAJO PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL EN SU CONJUNTO.

SEGUNDO.- QUE DICHO PDJ 2014-2017, CONTEMPLA EN SU EJE DOS DE ADMINISTRACIÓN, EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE LAS ÁREAS, ÓRGANOS Y UNIDADES QUE COMPONEN AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON EL PROPÓSITO DE ENCAMINAR SUS ACCIONES HACIA MEJORES Y MAYORES RESULTADOS EN LA GESTIÓN DE LA JUSTICIA EN EL ESTADO, BAJO EL ESQUEMA SIGUIENTE:

RESULTADO A LOGRAR **REINGENIERÍA ORGANIZACIONAL**
OBJETIVO LOGRAR UN DESARROLLO ORGANIZACIONAL QUE AUMENTE LA EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD EN LAS FUNCIONES Y FOMENTE LA COORDINACIÓN ENTRE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y LA ADMINISTRATIVA, BASADA EN EL LOGRO DE RESULTADOS PARA EL DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL A TRAVÉS DE UNA REINGENIERÍA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, INTEGRALES E INTRAINSTITUCIONALES. *LÍNEAS*

ESTRATÉGICAS 7.3.1 REALIZAR UN ESTUDIO ORGANIZACIONAL DE TODAS LAS ÁREAS JURISDICCIONALES, ÓRGANOS AUXILIARES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA DETERMINAR ESTRATEGIAS, LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS QUE ASEGUREN EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL EN FUNCIÓN DE LAS ATRIBUCIONES SUSTANTIVAS Y LOS RECURSOS INSTITUCIONALES. 7.3.2 ACTUALIZAR Y MEJORAR EL ORGANIGRAMA GENERAL Y EL DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, UNIDADES Y ÓRGANOS DEL PODER JUDICIAL. **7.3.3 ELABORAR MANUALES DE ORGANIZACIÓN QUE ESTABLEZCAN LOS PERFILES REQUERIDOS Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS QUE SE REQUIERAN EN LAS DIFERENTES FUNCIONES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS, PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL PODER JUDICIAL.** 7.3.4 ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS MEDIANTE LOS CUALES EXISTA INTERACCIÓN ENTRE LAS ÁREAS, UNIDADES Y ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL.

TERCERO.- QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS ANTERIORES

CONSIDERANDOS, SE HA VENIDO TRABAJANDO DE MANERA COORDINADA ENTRE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO Y LA OFICIALÍA MAYOR, CON EL APOYO DE LA UNIDAD JURÍDICA, PARA LOGRAR EL PROYECTO DE FORMALIZAR EL MANUAL DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y LOS PUESTOS, Y QUE SUCEDE EN LA PRÁCTICA PERO QUE NO SE CUENTA CON EL INSTRUMENTO NORMATIVO QUE REGULE Y ORDENE DICHA REALIDAD ORGANIZACIONAL. TALES TRABAJOS DIERON COMO RESULTADO LA REALIZACIÓN DEL **MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

CUARTO.- QUE EN RELACIÓN AL CONSIDERANDO ANTERIOR, DICHO MANUAL INTEGRA, ALGUNAS PROPUESTAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

SE REALIZÓ EL DIAGNÓSTICO DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN A OF. MAYOR, OBSERVÁNDOSE VARIOS ASPECTOS, LOS CUALES FUERON ANALIZADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO, LLEGANDO A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES QUE SON RELEVANTES EN EL CONTEXTO DE LA REINGENIERÍA ORGANIZACIONAL, Y LA

OPORTUNIDAD DE PROPONER CAMBIOS SUSTANTIVOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LOS DEPARTAMENTOS Y LAS DELEGACIONES QUE LA INTEGRAN.

1. CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS Y DELEGACIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR, CON EL FIN DE RESUMIR O CONCENTRAR LAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR EL ÁREA.

DENOMINACIÓN ACTUAL		PROPUESTA
DEPTO. DE NÓMINAS Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.	A	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DENOMINACIÓN ACTUAL		PROPUESTA
DEPTO. DE SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	A	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

DENOMINACIÓN ACTUAL		PROPUESTA
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA TIJUANA, TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO	A	DELEGACIÓN DE OFICIALÍA MAYOR TIJUANA, TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA ENSENADA	A	DELEGACIÓN DE OFICIALÍA MAYOR ENSENADA

2.- CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE COMISARIO (ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS, ADQUISICIONES Y MANTENIMIENTO), CON EL PROPÓSITO DE FORMALIZAR FUNCIONES DE MANTENIMIENTO NECESARIAS PARA REDUCIR GASTOS DE SERVICIOS EXTERNOS PARA REALIZAR DICHAS TAREAS.

DENOMINACIÓN ACTUAL		PROPUESTA
COMISARIOS (ÁREAS COMUNES)	A	AUXILIAR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

3.- EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN SE INCLUYERON ATRIBUCIONES TANTO PARA LA OFICIALIA MAYOR COMO PARA CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS Y DELEGACIONES QUE LA COMPONEN. ESTO COMO RESULTADO DE NO ENCONTRAR ANTECEDENTE DOCUMENTADO DE LAS FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ENCONTRÁNDOSE SOLAMENTE, LA FACULTAD DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE CREAR Y DETERMINAR LAS FUNCIONES DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DICTADO EN LOS ARTÍCULOS 164 AL 167 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, ASÍ MISMO LA FACULTAD DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE VIGILAR Y EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES ASIGNADAS A CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN LOS ARTÍCULOS, 32, 33 Y 34 RESPECTIVAMENTE. POR TAL RAZÓN, SE PROPONEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

- OFICIALÍA MAYOR. PÁG. 29
- DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS, PÁG. 49
- DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES, PÁG. 111

- DEPTO. DE INFORMÁTICA, PÁG. 194
- DELEGACIÓN DE OFICIALÍA MAYOR EN TIJUANA, TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO, PÁG. 260
- DELEGACIÓN DE OFICIALÍA MAYOR EN ENSENADA, PÁG. 322

QUINTO.- QUE CON LA EMISIÓN DEL PRESENTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y LOS CONSIGUIENTES, SE LOGRA CONSOLIDAR UN MARCO ORGANIZATIVO Y PROCEDIMENTAL PARA QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA CUENTE CON INSTRUMENTOS QUE LE FACILITEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, A TRAVÉS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE HAN ESTABLECIDO PARA ELLO, FORTALECIENDO ASÍ LAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA.

POR LO ANTES EXPUESTO, SOLICITAMOS A ESE H. CUERPO COLEGIADO TENGA A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN EL PLAN DE DESARROLLO JUDICIAL 2014-2017 Y FORMALIZAR LOS TRABAJOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE LA

REINGENIERÍA ORGANIZACIONAL, REALIZADO CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR MEJORES SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SE AUTORIZA EL **MANUAL DE ORGANIZACIÓN** DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DE SUS DEPARTAMENTOS Y DELEGACIONES, NORMÁNDOSE CON ELLO LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS PUESTOS ASIGNADOS A DICHA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

CONCLUSION: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y ACORDO AUTORIZAR EL **MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DE SUS DEPARTAMENTOS Y DELEGACIONES, NORMÁNDOSE CON ELLO LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS PUESTOS ASIGNADOS A DICHA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CONFORME AL DOCUMENTO DE CUENTA;** CONSECUENTEMENTE, TURNESE AL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y A OFICIALÍA MAYOR DEL

FECHA DE ACTA :25/05/2016 TURNADA: 01/06/2016 ORDINARIA
us_abarrera

CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA TODOS LOS EFECTOS
CORRESPONDIENTES.